Asunción, 30 de abril de 2020

DAAF/DC N° 47/2020

Señores
DYKAL S.A.
Tte. Fariña N°1022 e/ Estados Unidos– Asunción
Telefax: 595 21 301 985
Mail: dykalsa@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 45 de fecha 29 de abril del 2020.

Se Adjunta copia de Resolución respectiva.

Econ. Francisco Valiente García
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

**Asunto:** RE: resultado de la evaluación
**De:** "dykal s.a" <dykalsa@hotmail.com>
**Fecha:** 08/05/2020 17:02
**A:** "Econ. Francisco Valiente" <fvaliente@set.gov.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS

---

**De:** Econ. Francisco Valiente <fvaliente@set.gov.py>
**Enviado:** viernes, 8 de mayo de 2020 14:01
**Para:** dykal s.a <dykalsa@hotmail.com>
**Asunto:** resultado de la evaluación

Señores
**DYKAL S.A.**
Tte. Fariña N°1022 e/ Estados Unidos– Asunción
Telefax: 595 21 301 985
Mail: dykalsa@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº **45** de fecha **29 de abril del 2020**.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

--

**Econ. Francisco Valiente García**
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Yegros esq. Mcal. López
+595 21 417 7736
fvaliente@set.gov.py

SET TRIBUTACIÓN
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
www.set.gov.py

Asunción, 30 de abril de 2020

DAAF/DC N° 46/2020

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes 915 c/ 16 de julio – Fdo. de la Mora
Telefax: 595 21 522 611
Mail: ideaspyas@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 45 de fecha 29 de abril del 2020.

Se Adjunta **copia de Resolución** respectiva.

Econ. Francisco Valiente García
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

**Asunto:** resultado de la evaluación
**De:** "Econ. Francisco Valiente" <fvaliente@set.gov.py>
**Fecha:** 08/05/2020 14:02
**A:** "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Señores

SENSICRED S.A.

Magallanes 915 c/ 16 de julio – Fdo. de la Mora

Telefax: 595 21 522 611

Mail: ideaspyas@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº **45** de fecha **29 de abril del 2020**.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

--

**Econ. Francisco Valiente García**
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Yegros esq. Mcal. López
+595 21 417 7736
fvaliente@set.gov.py

SET TRIBUTACIÓN
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

www.set.gov.py

Econ. Francisco Valiente
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones
Dirección de Apoyo y de Adminitración y Finanzas

Adjuntos:

| | |
|---|---|
| Informe de Evaluación.pdf | 1,0 MB |
| Notificación SENSICRED.pdf | 227 KB |
| res Adjudicación.pdf | 1,2 MB |
| fvaliente.vcf | 232 bytes |

Asunción, 30 de abril de 2020

DAAF/DC N°45/2020

Señores
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.
Río Yhaguy e/ Colón– Fdo. de la Mora (Z/N)
Telefax: 595 21 506 626
Mail: licitaciones@italquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 45 de fecha 29 de abril del 2020.

Se Adjunta **copia de Resolución** respectiva.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Econ. Francisco Valiente García
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

**Asunto:** RE: Resultado de la evaluación
**De:** "Licitaciones Italquimica" <licitaciones@italquimica.com.py>
**Fecha:** 08/05/2020 14:08
**A:** "'Econ. Francisco Valiente'" <fvaliente@set.gov.py>

Buenas tardes.
Bien recibido.

Gracias.

Maria Nidia Fariña
Licitaciones
Tel: (595 21) 506 629. int. 106

italquimica

**De:** Econ. Francisco Valiente [mailto:fvaliente@set.gov.py]
**Enviado el:** viernes, 08 de mayo de 2020 01:59 p.m.
**Para:** licitaciones@italquimica.com.py
**Asunto:** Resultado de la evaluación

Señores
**DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.**
Río Yhaguy e/ Colón– Fdo. de la Mora (Z/N)
Telefax: 595 21 506 626
Mail: licitaciones@italquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF N° **45** de fecha **29 de abril del 2020**.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

--

**Econ. Francisco Valiente García**
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Yegros esq. Mcal. López
+595 21 417 7736
fvaliente@set.gov.py

SET TRIBUTACIÓN
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

www.set.gov.py

Asunción, 30 de abril de 2020

DAAF/DC N° 40 /2020

Señores
**DISTRIBUIDORA RPM** de Evelyn Kisser
Morquio N° 853 e/Mencia Sanabria – Fdo. De la Mora
Telefax: 595 21 233 677
Mail: ekisser@distribuidorarpm.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 45 de fecha **29 de abril del 2020**.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Igualmente, se deberá presentar dentro de los quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, realizada ante la Contraloría General de la República.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta **copia de Resolución** respectiva.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Econ. Francisco Valiente García
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

**Asunto:** RE: Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
**De:** "Evelyn Kisser" <ekisser@distribuidorarpm.com.py>
**Fecha:** 30/04/2020 13:34
**A:** "'Econ. Francisco Valiente'" <fvaliente@set.gov.py>
**CC:** <licitaciones@distribuidorarpm.com.py>

Buenas tardes,
Muchas gracias,
Estaremos gestionando toda la documentación
Atte

**De:** Econ. Francisco Valiente <fvaliente@set.gov.py>
**Enviado el:** jueves, 30 de abril de 2020 1:11 p. m.
**Para:** ekisser@distribuidorarpm.com.py
**Asunto:** Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Asunción, 30 de abril de 2020

Señores
**DISTRIBUIDORA RPM** de Evelyn Kisser
Morquio N° 853 e/Mencia Sanabria – Fdo. De la Mora
Telefax: 595 21 233 677
Mail: ekisser@distribuidorarpm.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº **45** de fecha **29 de abril del 2020**.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Igualmente, se deberá presentar dentro de los quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, realizada ante la Contraloría General de la República.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

--

**Econ. Francisco Valiente García**
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Yegros esq. Mcal. López
+595 21 417 7736
fvaliente@set.gov.py

SET TRIBUTACIÓN
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
www.set.gov.py

Asunción, 30 de abril de 2020

DAAF/DC N° 39/2020

Señores
G2 Sociedad Anónima
Charles de Gaulle N° 464 e/Dr. Hassler – Asunción
Telefax: 595 21 612 758
Mail: manu.gonza10@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA"***.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 45 de fecha **29 de abril del 2020**.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Igualmente, se deberá presentar dentro de los quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, realizada ante la Contraloría General de la República.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta **copia de Resolución respectiva**.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Econ. Francisco Valiente García
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

**Asunto:** ontratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
**De:** "Econ. Francisco Valiente" <fvaliente@set.gov.py>
**Fecha:** 30/04/2020 13:09
**A:** JMG IMPORTACIONES <manu.gonza10@hotmail.com>

Asunción, 30 de abril de 2020

Señores

G2 Sociedad Anónima

Charles de Gaulle N° 464 e/Dr. Hassler – Asunción

Telefax: 595 21 612 758

Mail: manu.gonza10@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº **45** de fecha **29 de abril del 2020.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Igualmente, se deberá presentar dentro de los quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, realizada ante la Contraloría General de la República.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

--

**Econ. Francisco Valiente García**
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Yegros esq. Mcal. López
+595 21 417 7736
fvaliente@set.gov.py

SET TRIBUTACIÓN
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
www.set.gov.py

Econ. Francisco Valiente
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones
Dirección de Apoyo y de Adminitración y Finanzas

Adjuntos:

| | |
|---|---|
| res Adjudicación.pdf | 1,2 MB |
| NOTIFICACION G2.pdf | 361 KB |
| fvaliente.vcf | 232 bytes |

Asunción, 30 de abril de 2020

DAAF/DC N° 38/2020

Señores
CARPINTERÍA – MUEBLERÍA MÉNDEZ
Av. Fdo. De la Mora N° 1897 c/Tte. Bernabé González– Asunción
Telefax: 595 21 552 289
Mail: mndzmuebles@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 45 de fecha **29 de abril del 2020**.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Igualmente, se deberá presentar dentro de los quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, realizada ante la Contraloría General de la República.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta **copia de Resolución** respectiva.

Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Econ. Francisco Valiente García
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

**Asunto:** Re: Notificación de Adjudicación
**De:** Méndez Muebles <mndzmuebles@gmail.com>
**Fecha:** 30/04/2020 18:33
**A:** UOC <uoc@set.gov.py>

Recibido, gracias.

El jue., 30 de abr. de 2020 13:05, UOC <uoc@set.gov.py> escribió:

Asunción, 30 de abril de 2020

Señores

**CARPINTERÍA – MUEBLERÍA MÉNDEZ**

Av. Fdo. De la Mora N° 1897 c/Tte. Bernabé González– Asunción

Telefax: 595 21 552 289

Mail: mndzmuebles@gmail.com

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Contratación Directa por la Vía de la Excepción (CDVE) N° 3/2020* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL COVID-19, DE HIGIENE PARA EL INGRESO A LOS LOCALES DE LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº **45** de fecha **29 de abril del 2020**.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Igualmente, se deberá presentar dentro de los quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, realizada ante la Contraloría General de la República.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

Adjuntos:

firma nueva 4.png 0 bytes

firma nueva 4.png 0 bytes